

Don Fernando Quesada Castro, Catedrático de la Universidad de Santiago.

**CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**

*Area de conocimiento: «Historia del Derecho y de las Instituciones»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don José A. Escudero López, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal-Secretario: Don Enrique Gacto Fernández, Catedrático de la Universidad de Murcia.

**Vocales:**

Don Agustín Bermúdez Aznar, Catedrático de la Universidad de Alicante.

Don Santos Manuel Coronas González, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Don Ramón Fernández Espinar, Catedrático de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Alfonso Otero Varela, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Vocal-Secretario: Don Gregorio Monreal Cia, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

**Vocales:**

Don Benjamín González Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don José Manuel Pérez Prendes y Muñoz de Arraco, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don José María García Marín, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

**CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**

*Area de conocimiento: «Derecho Constitucional»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Francisco Rubio Llorente, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal-Secretario: Don Manuel Aragón Reyes, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

**Vocales:**

Don José A. González Casanova, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Rodrigo Fernández Carvajal González, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don José María Desantes Guanter, Catedrático de la Universidad Complutense.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Ignacio de Otto Pardo, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

Vocal-Secretario: Don Jorge Esteban Alonso, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

**Vocales:**

Don Ángel Garrorena Morales, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Don José Luis Cascajo Castro, Catedrático de la Universidad de Salamanca.

Don Antonio Torres del Moral, Catedrático de la Universidad Nacional de Educación a Distancia.

**CUERPO: CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**

*Area de conocimiento: «Derecho Penal»*

**Comisión titular:**

Presidente: Don Marino Barbero Santos, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal-Secretario: Don Enrique Gimbernat Ordeig, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

**Vocales:**

Don Antonio Beristain Ipiña, Catedrático de la Universidad del País Vasco.

Don Gonzalo Quintero Olivares, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don Santiago Mir Puig, Catedrático de la Universidad de Barcelona.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Gerardo Landrove Díaz, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Vocal-Secretario: Don José Cerezo Mir, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

**Vocales:**

Don Luis Rodríguez Ramos, Catedrático de la Universidad Complutense.

Don Juan José Bustos Ramírez, Catedrático de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Don Manuel Cobo del Rosal, Catedrático de la Universidad Complutense.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**6087**

*ORDEN de 4 de marzo de 1986 por la que se convoca concurso de provisión normal entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, para cubrir dos plazas en el aeropuerto de Tenerife/Sur.*

Ilmos. Sres.: Existiendo dos vacantes en el aeropuerto de Tenerife/Sur, de nivel técnico-profesional 1, dependiente de la Dirección General de Aviación Civil, cuya provisión debe realizarse entre funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas.

Este Ministerio, en uso de las atribuciones que le están conferidas, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en el Reglamento Orgánico del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, aprobado por Real Decreto 1313/1976, de 21 de mayo, en cuanto no se oponga a lo establecido en la citada Ley, y en cuantas disposiciones de carácter general hacen al caso, ha dispuesto:

Primero.-Anunciar las vacantes en el aeropuerto de Tenerife/Sur, nivel técnico-profesional 1, que podrán ser solicitadas por los funcionarios del Cuerpo Técnico de Especialistas de Telecomunicaciones Aeronáuticas, cualquiera que sea su nivel técnico-profesional.

Segundo.-El sistema de provisión de las plazas anunciadas será el de concurso. El orden de preferencia para la adjudicación de dichas plazas vendrá dado por la antigüedad resultante de los servicios efectivos prestados en el citado Cuerpo.

Tercero.-Están obligados a participar en el presente concurso los funcionarios que, hallándose en servicio activo, se encuentren con destino provisional, al haber reingresado procedentes de otras situaciones administrativas, siéndoles de aplicación la normativa vigente en la materia.

Cuarto.-Las solicitudes, ajustadas al modelo que se adjunta como anexo, se dirigirán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», al Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones y se remitirán a la sección de Coordinación del personal de Aviación Civil, Avenida de América, número 25, 28002, Madrid, por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

No serán admitidas aquellas solicitudes que no lleven el sello de entrada de las diferentes unidades registrales, dentro del plazo establecido para la presentación de instancias.

Una vez transcurrido el plazo a que se alude en el párrafo anterior no se admitirán los desistimientos ni renunciaciones a la participación en el presente concurso.

Quinto.-El cese en el anterior destino y la toma de posesión en los nuevos que se adjudiquen, en virtud del presente concurso, se realizarán en los plazos reglamentarios.

Sexto.-No se podrá renunciar a las plazas obtenidas a través de este concurso.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la misma en el «Boletín Oficial del Estado».

de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.  
Madrid, 4 de marzo de 1986.-P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.

#### ANEXO

El funcionario que suscribe, cuyos datos se especifican a continuación:

Apellidos..... nombre.....  
Fecha de nacimiento..... Número de Registro de Personal.....  
Domicilio.....  
Destino actual.....  
Fecha de toma de posesión.....  
Nivel técnico que está desempeñando.....  
Fecha de ingreso en el Cuerpo.....  
Período/s de excedencia voluntaria.....

Solicita participar en el concurso de traslados convocado por Orden de ..... de ..... de 1986 («Boletín Oficial del Estado» .....), a cuyo efecto solicita el siguiente puesto de trabajo: .....

....., a ..... de ..... de 1986.  
(Firma)

Ilmo. Sr. Subsecretario del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones.

## ADMINISTRACION LOCAL

**6088** RESOLUCION de 23 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, dos plazas de Auxiliar Administrativo.

El 23 de diciembre de 1985, el Pleno de la Corporación aprobó las bases de la convocatoria de concurso-oposición de promoción interna para proveer, en propiedad, dos plazas de Auxiliar Administrativo, incluidas en la Oferta de Empleo Público para 1985. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» números 33 y 38, de fechas 10 y 15 de febrero de 1986, respectivamente.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referidos a este concurso-oposición, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera, 26 de febrero de 1986.-El Alcalde.-3.851-E (16046).

**6089** RESOLUCION de 23 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, referente a la convocatoria para proveer, en propiedad, quince plazas de Guardia de la Policía Municipal.

El 23 de diciembre de 1985, el Pleno de la Corporación aprobó las bases de la convocatoria de concurso para proveer, en propiedad, quince plazas de Guardia de la Policía Municipal, incluidas en la Oferta de Empleo Público para 1985. Dichas bases han sido publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 31, de fecha 7 de febrero de 1986.

El plazo de presentación de solicitudes es de veinte días naturales, a partir del siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Los sucesivos anuncios referidos a este concurso se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia» y en el tablón de edictos de este Ayuntamiento.

Jerez de la Frontera, 26 de febrero de 1986.-El Alcalde.-3.850-E (16045).

**6090** RESOLUCION de 27 de diciembre de 1985, del Ayuntamiento de Carmona, referente a la convocatoria para cubrir una plaza de Asistente Social, vacante en la plantilla municipal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 35, de fecha 12 de febrero de 1986, se publican la convocatoria y las bases para cubrir, en propiedad, por el procedimiento de concurso-oposición, una plaza de Asistente Social.

El plazo de admisión de instancias será de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Los anuncios sucesivos, referentes a la mencionada convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Carmona, 26 de febrero de 1986.-El Alcalde.-3.863-E (16058).

**6091** RESOLUCION de 14 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de Los Alcázares, referente al concurso oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto técnico municipal.

En el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» número 335, del día 29 de enero de 1986, se publica convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto técnico municipal.

Retribuciones: Las correspondientes al coeficiente 3.3 (grupo B), más dos pagas extraordinarias o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Presentación de instancias: Dirigidas al señor Presidente de la Corporación del Ayuntamiento de Los Alcázares (Murcia); se presentarán en el Registro General de éste, reintegradas con póliza del Estado de 25 pesetas y timbre municipal de 15 pesetas, o en la forma prevista por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Plazo de presentación: Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen se fijan en 1.000 pesetas. Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Región de Murcia» y en el tablón de edictos de la Corporación.

Los Alcázares, 17 de febrero de 1986.-El Presidente de la Corporación, Manuel Menárguez Albaladejo.-3/325-E (13647).

**6092** RESOLUCION de 14 de febrero de 1986, del Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, sobre corrección de errores en anuncio de convocatoria de varias plazas.

Advertido error en la conceptualización de los sistemas de provisión de varias plazas anunciadas en este «Boletín Oficial del Estado», de fecha 18 de enero de 1986; e interesado por la Dirección General de Administración Local su rectificación, por la presente se hace público que, allí donde se expresa: «por el procedimiento de concurso-oposición», debe decir: «por el procedimiento de pruebas específicas que el referido Real Decreto 2224/1985 previene».

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

San Bartolomé de Tirajana, 14 de febrero de 1986.-El Alcalde-Presidente, Francisco Araña del Toro.-3.586-E (14524).

**6093** RESOLUCION de 17 de febrero de 1986, de la Diputación Provincial de Barcelona, por la que se anuncia concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior de Administración Especial, rama Arquitectura, de la plantilla de funcionarios de la misma.

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 10 de diciembre de 1985, acordó convocar concurso-oposición para la provisión de cinco plazas de Técnico Superior de Administración Especial, rama Arquitectura, de la plantilla de funcionario de la misma, de las que se reservarán dos para la promoción interna de personal funcionario de la Corporación.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo 10, coeficiente 5, grado que corresponda, trienios y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso oposición deberán dirigirse al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veint